

Guayaquil, 25 de Marzo del 2004

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CASILVA C.A.**
Ciudad

He revisado el Balance General de CASILVA C.A. que corresponde al Ejercicio Fiscal 2003 y el correspondiente Estado de Resultados. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la empresa.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y del uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías.

Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los libros de actas de la Junta General y del Directorio, libro de aportaciones de socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Con respecto a las ventas, estas han disminuido, motivadas por las importaciones que fueron menores, con respecto al año 2002, y el ambiente económico que se vive en nuestro país.

Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se considere incumplimientos por parte de CASILVA C.A.

COMISARIA



Ing. Laura Vaca Holguín

25 MARZO 2004

